



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

04 JUN. 2020 12:42:23

Entrada **35844**

PREGUNTA SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO DE DRAGADO DE LA RÍA DO BURGO

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL

Diputado



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**.

La Ría do Burgo es un ecosistema de gran valor medioambiental que sufre las consecuencias de una gran presión urbana y de un nivel de contaminación que hacen urgente que se actúe para conseguir su regeneración integral. Distintos colectivos ecologistas, sociales y el propio BNG han venido reclamando en los últimos años una actuación completa que permita recuperar el valor ambiental y económico de la ría.

Fruto de ese trabajo y de la presión social y política, en el 2015, se iniciaban los trámites para poner en marcha el “Dragado ambiental de los sedimentos de la Ría do Burgo”, con la exposición pública del proyecto por el Ministerio de Medio Ambiente. En aquel momento, se reclamaba una dotación presupuestaria suficiente y un calendario de actuaciones preciso para la ejecución del mismo.

Así, ante aquel anuncio, la Mesa da Ría do Burgo, constituida por distintas entidades (Confraría de Pescadores da Coruña, Plataforma en defensa da Ría do Burgo, la Universidade da Coruña y los concellos de Cambre, Culleredo, A Coruña y Oleiros), planteaban una serie de reivindicaciones ante la ejecución del proyecto. Se planteaba prever la posibilidad de establecer compensaciones económicas para el sector marisquero, pues la paralización de esta actividad durante la ejecución del dragado ocasionaría pérdidas económicas; el establecimiento de un plan de vigilancia que incluya el control exhaustivo y periódico de la calidad de las aguas, la estanquidad de los



confinamiento de los lodos y la evolución de la flora y fauna; y la constitución de una Comisión de Seguimiento en el que estén representadas las distintas administraciones y todos los agentes implicados.

La regeneración de la Ría do Burgo debe ser un proyecto integral, donde el dragado comprometido ya por el Gobierno, debe ser solo una parte. Debe impulsarse de forma complementaria un plan de conservación y regeneración ambiental que permita recuperar sus valores medioambientales y su potencial productivo. La Ría do Burgo, durante los años ochenta deba trabajo a cerca de dos mil mariscadores y mariscadoras, pero ahora, su capacidad productiva apenas llega al 20% empleando a unas cien personas en actividades extractivas.

A pesar de los compromisos presupuestarios anunciados desde el Gobierno central, las actuaciones de dragado de la ría siguen hoy sin iniciarse. En los Presupuestos Generales del Estado de 2017 recogían un millón de euros para el inicio del proyecto, cantidad a todas luces insuficiente para el acometimiento del conjunto del proyecto, pero que serviría para darle inicio. Sin embargo, no se ejecutó ni un euro de esa partida.

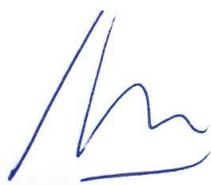
Recientemente se ha conocido la previsión hecha por la Unión Europea al respecto, que ha aprobado un presupuesto más que suficiente para acometer la regeneración integral de la ría, con lo que la aportación del Estado se vería reducida, cuestión que aún hace más incomprensible si cabe que desde el Gobierno no se inicie la licitación de las obras. El Estado español debe realizar los trámites necesarios para solicitar los fondos europeos para este Proyecto integral e iniciarlo lo antes posible.

Por los motivos expuestos, se formulan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Entra en las previsiones del Gobierno agilizar la tramitación de este proyecto e iniciar las obras de dragado de la Ría do Burgo junto con la adopción de medidas de protección y vigilancia del ecosistema durante y después de su finalización?
2. ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento el proyecto de regeneración de la Ría do Burgo? ¿se ha completado la redacción del Estudio de Impacto Ambiental?

3. ¿Se va a incluir una partida presupuestaria suficiente en los próximos Presupuestos Generales del Estado que permita comenzar las actuaciones de limpieza de la Ría, superando por fin ese eterno estado de un proyecto en estudios? ¿A cuánto ascenderá dicha partida? De ser así, ¿Va a acompañarse la dotación económica de la concreción de unos plazos temporales para su ejecución?
4. ¿Se han iniciado gestiones de cara a solicitar en el presente periodo fondos de la Unión Europea para el acometimiento del proyecto de dragado y regeneración de la Ría do Burgo?
5. ¿Va a cumplirse con el Protocolo firmado en 2011 entre la Xunta, el Ministerio y los ayuntamientos afectados?
6. ¿Van a contemplarse compensaciones económicas a los mariscadores y mariscadoras que realizan su actividad extractiva en esta Ría cuando se proceda a llevar a cabo las actuaciones de limpieza y tengan que parar su actividad?

Madrid, a 4 de junio de 2020



Néstor Rego Candamil

Diputado del BNG en el Congreso